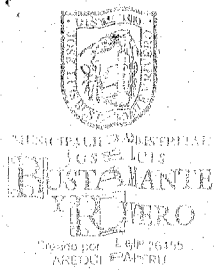


A



000088

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2012-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2012, junio 28.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 28 de junio del 2012, el punto de agenda, respecto a la Aprobación de cambio del Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, y;

CONSIDERANDO



Que, el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una de las atribuciones del Alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a la leyes y ordenanzas.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 014-2012-MDJLByR de fecha 21 de febrero del 2012, se dispuso Reconocer al Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero periodo 2012; por lo que en merito del mismo se emitió la Resolución de Alcaldía N° 153-2012-MDJLByR que aprueba la conformación del mencionado Comité; reconociendo como uno de su integrantes al señor Elard López Proaño, Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios ante el Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, mediante Expediente N° 8180-2012 de fecha 31 de mayo del 2012, que contiene el Oficio N° 0261-2012-GRA/GRAG-AA.A. emitido por la Agencia Agraria Arequipa de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno regional de Arequipa, hace de conocimiento de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero; que el señor Elard López Proaño, Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios ante el Comité de Administración del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, ha sido cambiado de oficina; habiéndose designado en su lugar al Lic. Manuel Torres Salas.

Que, en virtud del Informe N° 318-2012-GPSyDH/MDJLByR, de fecha 06 de junio del año en curso, emitido por la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano, respecto a que se emita una nueva Resolución de Alcaldía, sobre la designación del nuevo representante del Comité de Administración del Vaso de Leche; deberá ponerse en conocimiento dicha petición al Concejo Municipal, para posteriormente se emita la respectiva Resolución de Alcaldía que reconoce como integrante del Comité de Administración del Vaso de Leche, Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios al Lic. Manuel Torres Salas, en lugar del señor Elard López Proaño.

000076

000000

(

(

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones, por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto por UNANIMIDAD de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero periodo 2012, el mismo que queda integrado de la siguiente manera:



- Alcalde del Distrito Oscar Felipe Zúñiga Rosas
Presidente
- Funcionario de la Municipalidad Sr. Walter Dongo Chávez
Gerente Municipal
- Representante del Ministerio de Salud Dra. Lena Karen Vásquez Guevara
Miembro
- Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios Lic. Manuel Torres Salas
Miembro
- 03 Representantes de las Organizaciones Programa del Vaso de Leche del Distrito Sra. Reyna Prudencia Ortiz Vilca
Sra. Luz Erika Chihuayro Mamani
Sra. María Luisa Allasi Vilca
Miembros

ARTICULO SEGUNDO: ENCÁRGUESE al Despacho de Alcaldía la elaboración de la Resolución correspondiente para cumplir conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Alcaldía
Gerencia Municipal
Asesoría Legal
Gerencia Promoción Social
Administración
Rpte. 5 miembros
OZR/ASVA/lof



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Oscar Zúñiga Rosas
Alcalde

 GERENCIA DE
ASESORIA LEGAL
RECIBIDO
20 AGO 2012
Folio: Hora: 11:00 am
Firma: *[Signature]*